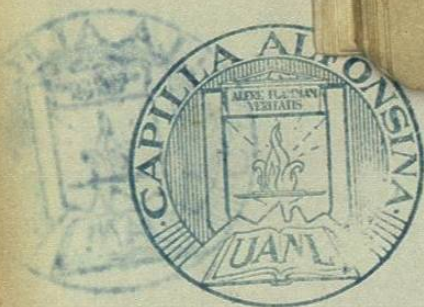


F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

el Distrito los pueblos de Landa, Conca, Saucillo, Bucareli, Arroyoseco, Tansoyol y Xiliapam, los minerales de Aguacatlan, Amoles y Escanela, y las misiones de Tilaco y de Pacula. ¹

¿De qué manera está establecida en el Estado de Querétaro la administracion de justicia?

Segun la Constitucion del mismo, existen en la Capital un tribunal superior, dos jueces de letras para los ramos civil y criminal, seis jueces de paz y otros tres en los partidos de la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa.

¿Y en los Distritos?

Hay tres juzgados de letras: uno para los Distritos de San Juan y Amealco, y dos para los de Toliman, Cadereyta y Jalpam: cuatro jueces de paz en San Juan del Rio, dos en cada cabecera de los otros Distritos, y 23 en los pueblos principales de ellos.

Pasemos ahora á la division eclesiástica: ¿en qué forma está hecha?

Para la direccion de los negocios eclesiásticos para la cura de almas, tiene el Estado un Obispo con su Cabildo eclesiástico y demas oficinas necesarias, diez y ocho curatos y cuatro vicarias.

¿En qué Distritos están situados?

En el del Centro 8 curatos y una vicaria. En San Juan del Rio 2 curatos. En Cadereyta 2 curatos. En Toliman 2 curatos y 2 vicarias. En Amealco 1 curato, y en Jalpam 3 curatos y una vicaria.

¿Y en qué lugar de cada Distrito están situados el obispado, los curatos y las vicarias?

En el del Centro:

En la Capital el obispado, los curatos de Santiago

¹ Pacula y Xiliapan han estado indebidamente agregados al partido de Zimapan, Estado de México, y se han reclamado diversos años por el de Querétaro.

Santa Ana, San Sebastian, la Divina Pastora y el Espíritu Santo. ¹

En la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa, y una vicaria en Huimilpam.

En el de San Juan del Rio:

Uno en la cabecera y otro en Tequisquiapan.

En el de Cadereyta:

En la cabecera y en el Doctor.

En el de Amealco uno.

En el de Toliman:

Uno en la cabecera y otro en Tolimanejo; y las vicarias, en Peñamillera y las Palmas.

En el de Jalpam:

Uno en la cabecera, dos en Landa y Escanela, y una vicaria en Conca.

LECCION SEXTA.

INDUSTRIA.

¿Qué estado guarda la industria en el Estado?

Para responder á esta pregunta con la mayor claridad posible, será conveniente describir diversas clases de industria, y para ello fijaremos las siguientes: Agrícola, Fabril, Urbana y Minera.

Tratemos, pues, de la Agrícola, y para ello será bueno saber ¿cuántas haciendas y ranchos tiene el Estado?

124 haciendas y 392 ranchos, incluyendo en las primeras 32 de riego, y en los segundos 3 criaderos.

¿Cuántas caballerías de tierra comprenden estas fincas?

Ya se ha dicho que 14.062; pero ahora se podrá explicar las de riego y temporal que posee cada Dis-

¹ Estos dos últimos curatos fueron refundidos el año de 1831 en los de Santiago y Santa Ana.

F 1331

M58

V. 13

trito, repartidas en fanegas de 76.176 varas cuadradas, á fin de poder comprenderse mejor el cómputo de las labores que hacen en el Estado, de que se tratará más adelante.

¿Veamos cómo?

El siguiente cuadro deja satisfecha esta pregunta

Distritos.	Haciendas.	Ranchos.	Riego.	Temporales.
Querétaro.	66	12	419 fs.	7.28
San Juan del Río.	29	31	616	4.38
Cadereyta.	11	64	20	1.48
Tolimán.	5	4	20	1.48
Amealco.	12	256	133	1.88
Jalpam. 1	1	25	80	1.60
	124	392	1.288	17.96

¿Qué semillas se cultivan en dichas haciendas y ranchos?

Maíz, trigo, frijol, cebada, chile, garbanzo, algarrobo y camote.

Y no hay otros productos de estas tierras?

Los que dan los huertos, que según los datos estadísticos recogidos en 1845, son estos, 2.729, y los espontáneos.

¿Cuáles son los de los huertos?

Toda clase de verduras de hortaliza y las frutas como son duraznos, albericoques, peras, perones, capulines, moras, zapotes, aguacates, chirimoyas, tejocotes, plátanos y granadas.

¿Cuál es el producto ordinario de las tierras en el Estado?

Según los cómputos hechos en diversas veces por distintos quinquennios, acuden las labores en un año común en los términos siguientes:

1 Razo en sus Notas Estadísticas de Querétaro.

El maíz 80 fanegas por una de sembradura, el frijol á 80, el trigo á 40, la cebada á 20, el garbanzo á 22 1/2, y el chile á 12 1/2 libras por cajete.

¿A qué se da el nombre de frutos espontáneos?

A todos aquellos que da espontáneamente la tierra sin necesidad de cultivo.—Por ejemplo:

La tuna, la pitahaya, la lechuguilla, las maderas, etc.

¿Pero estos frutos no son insignificantes?

No son sino dignos de considerarse por ser necesarios á los consumos; forman un valor y hacen una masa con la riqueza pública.

¿Podría darse una idea del valor de estos frutos?

El cálculo mas aproximativo acerca de ellos, es el siguiente:

Frutos.	Valores.
Tuna y pitahaya.	5.000 (1)
Lechuguilla.	100.000 (2)
Magüey y vino mezcal.	16.920 (3)
Carbon, 85.981 cargas.	47.990 (4)
Leña, 1.086,040 id.	203.631 (5)
Madera para 8.000 arados.	10.000 (6)
	383.541
Pagan de renta los extractores.	76.708
Producto del trabajo.	306.833

¿Y qué número de hombres se ocupan en estos trabajos?

Más de dos mil, que son otros tantos agentes de comercio.

- 1 Razo.
- 2 Camargo.
- 3 Razo.
- 4 Camargo.
- 5 Id.
- 6 Razo.

1082



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F 1331

M58

V. 13

¿Y pudiera fijarse el costo de las labores que se hacen en las haciendas y ranchos?

Segun los labradores más experimentados, las labores dirigidas por una mano diestra no pasan de lo que manifiesta el siguiente estado.

Semillas.	Beneficios.	Renta.	Bueyes.	Total.
Maíz.	\$ 30	\$ 10	\$ 10	\$ 50
Id. de riego.	40	30	10	80
Trigo.	40	50	10	100
Frijol.	10	10	5	25
Camote.	15	50	5	70
Cebada.	15	10	5	30
Garbanzo.	10	10	5	25
Alpiste.	15	50	5	70
Chile. 1	490	50	10	550

¿Qué número de hombres se ocupan en la agricultura del Estado?

Por un cálculo aproximativo, entienden los labradores, que las personas ocupadas en este ramo son las que expresa el siguiente cuadro.

CLASES.	Número hombre.
Propietarios de las 124 haciendas.	1
Id. de los 392 ranchos.	3
Arrendatarios de haciendas.	2.6
Terrazgueros.	2.1
Leñeros, carboneros, tuneros y madereros.	2.1
Sirvientes en ganados.	7.4

Al frente. 7.4

1 Estos cálculos, formados por el Sr. Razo en 1845, han sido confirmados por el autor de este Catecismo con los labradores más inteligentes de la época, y resultando exactos, le ha parecido conveniente el publicarlos.

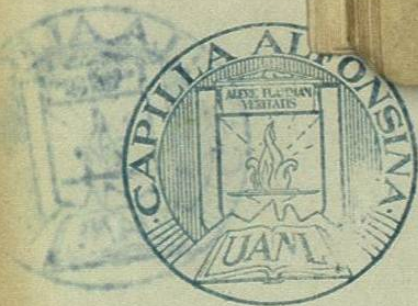
Del frente.	7.429
Peones de raya.	6.000
Id. alquilados.	3.174
Muchachos.	4.000
Administradores.	20
Mayordomos.	124

Total. 20.747

Para terminar con la industria agrícola, ¿podría darse una idea de los ganados con que cuenta el Estado?

El verdadero número de los que hoy existen no puede precisarse, porque los trastornos políticos, así como la guerra con Francia, han tenido á los agricultores en gran trastorno; pero algunos de ellos creen que, con poca diferencia, las haciendas y ranchos poseen los mismos ganados en 1873 que los que poseían en 1840; de manera que para dar una idea de este ramo, podemos hacer uso del cuadro formado por Razo en dicho año de 1840, y es el siguiente:

GANADO DE CRÍA.	
Especies.	Número.
Vacas.	26.210
Yeguas.	7.410
Burros.	1.500
Ganado lanar.	101.049
Id. de pelo.	162.239
Id. de cerda.	32.002
PARA LABORES.	
Bueyes.	26.035
Toros.	9.260
Caballos.	9.017
Mulas de recua y silla.	3.544
Burros de carga.	3.710



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

1082

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO
HERNANDO DIAZ RAMIREZ

¿Cuánto será el valor de estos semovientes?
Al precio comun en las haciendas, asciende a 1.306,151 pesos.
¿Cuál es el estado en que se encuentra la industria fabril y urbana?

Antes de resolver esta cuestion, nos parece conveniente manifestar el estado que ha guardado esta industria en épocas anteriores, para que así se pueda juzgar mejor de las variaciones que ha sufrido en sus aumentos y decadencia.

¿Cuál será la primera época de que se haga mención?

Fijaremos la de los años de 1793 á 1802, en la que, segun los datos que nos dejó el Baron de Humboldt, y los reunidos despues por el Sr. Razo, parece no hubo cambio de importancia. Para comprender estos y aquellos, y hacer más fácil su inteligencia copiaremos el cuadro publicado en el Estado por el Sr. Razo en 1848, y es el siguiente:

1793.

Artefactos.	Número.	Talleres.	Venta.
Paños.	6.042 piez.	} Obrajes.	\$ 421.90
Jerguetillas.	287 "		
Bayetas.	207 "		
Jergas.	61 "	} Trapiches.	173.80
Frazadas.	6.000 docs.		
Jorongos.	7.000 "		
Mangas finas.	400 "	} Id. de alg.	260.00
Id. corrientes.	1.200 "		
Alfombras.	10.000 "		
Mantas de 32 vs.	20.000 piez.	} Tenerías.	150.00
Rebozos.	50.000 "		
Cordobanes.	60.000 "		
Suelas y vaq.s	12.000 "		

Valor entero de la industria. \$1.005,711

¿Y podria saberse el costo que tuvieran estos artefactos?

Este otro cuadro los da á conocer con claridad.

VEGETALES.

Cantidades.	Importes.
200.000 libras algodon.	\$ 149.032
20.000 id. añil.	
12.000 arrobas cascalote.	
522 id. de brasil.	
800 cargas de trozo.	
1.224 id. de carbon.	

ANIMALES.

63.900 arrobas de lana.	\$ 383.860
60.000 pieles.	
12.000 cueros de res.	
1.570 arrobas de manteca.	

NUMERARIO.

292.519 pesos manufactura.	\$ 572.819
2.000 id. de tequezquite.	
30.000 id. gastos de oficina.	
248.300 id. utilidades.	

Producto entero. \$ 1.005,711

¿Qué número de operarios se empleaba en el trabajo de estas manufacturas?

3.300 operarios, incluidas 800 mujeres en los hilos de algodon y lana.

¿En la industria urbana qué número de personas se ocupaba?

En esta industria, conocida generalmente bajo el nombre genérico de *Artes y Oficios*, se empleaban

F 1331

M58

V. 13

entre profesores científicos, artesanos, menestrales y sirvientes domésticos, 2.916.

¿Divididos en qué forma?
600 de los primeros y segundos, y 2.316 de los otros.

¿Cuánto fué lo que ganaron estos industriales por recompensa de su trabajo?

3.300 operarios en obrajes, trapiches, etc. \$ 292.50
2.916 industria urbana. 325.25

Total 1 . . . \$ 617.75

¿Qué otra época pueda fijarse ántes de la presente? La de los años de 1802 al de 1844; y para comprenderlo mejor, copiaremos aquí dos párrafos de tantas veces citado Sr. Razo, que dicen así:

«Tal era el estado de la industria fabril y urbana en la Capital el año de 1793 y siguientes hasta de 1802. De ahí hasta el de 1810 fué en progreso, se aumentó en más de una quinta parte, como testifica el Illmo. ayuntamiento, que en una iniciativa que dirigió á las augustas cámaras en 23 Febrero de 1841 en favor de la industria nacional dice entre otras cosas: Que ántes del año de 1802 las manufacturas de lana, algodón y peletería portaban 1.252,000 pesos. Esto mismo asegura el impreso de 8 de Agosto de 1838, agregando que mantenían por esos ramos 12,500 hombres en una población que llegaba á 50.000 habitantes.»

«Los progresos que hacia Querétaro en su marcha industrial, le conducían á la cima del poder que han resplandecido siempre los pueblos labora-

1 A que deben agregarse 381,468 pesos que ganaron los empleados y operarios de la Fábrica de Tabacos, de que se hablará en su lugar respectivo.

tos; pero no fué así: las convulsiones políticas de 1810 contuvieron sus pasos, paralizaron sus giros, menoscabaron los caudales, y sin medios de subsistencia, la población emigró en gran parte, y quedó reducida á un tercio de lo que había sido. No sin razón el Illmo. Ayuntamiento, en la iniciativa antes citada, se expresó de la manera siguiente: «Había pues (antes del año de 10), una reflujion anual de 3.776,870 pesos, que mantenía 15.800 familias en una población de 70.000 habitantes que tenía el municipio, y se conoce á primera vista por el número de obreros, que no había muchos ociosos de aquellos que, como por vilipendio, se colocan en la clase de proletarios, que son tan nocivos á la sociedad. En pos de esta risueña perspectiva vino otra calamitosa, en consecuencia de la emigracion de caudales que produjeron las revoluciones y la libertad absoluta de comercio; de manera que solo reflujian en 1838 por todos ramos, 1.023,700 pesos, de que subsistian 2.970 familias en un censo de 55.000 almas á que subía ya la población. Resulta de este análisis, que del capital que circulaba en 1810 al de 1838, hay una diferencia de 2.175,170 pesos contra la industria, y que más de 6.000 hombres estaban reducidos á la necesidad, expuestos á la miseria y en peligro de prostituirse por falta de ocupacion.» ¡Qué cuadro! Horroriza: echémosle un velo, y pasemos á recorrer otra época ménos triste. Querétaro habría sido una madriguera de ladrones (habla la misma Corporacion) si por fortuna no hubiera aparecido el espíritu de empresa, que cambió la escena y ha hecho renacer la esperanza consoladora de que por sus manufacturas sea, dentro de poco tiempo, una de las primeras poblaciones de la República.» El Illmo. Ayuntamiento no se engañó: la industria ha levantado el vuelo, y anuncia un porvenir venturoso. Vamos á demostrarlo.»

1082



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

¿Por qué se ha señalado como época para la industria fabril de Querétaro el año de 1844?

Porque en este año recibió un gran impulso con las fábricas de hilados y tejidos que establecieron D. Sabás A. Dominguez y D. Cayetano Rubio, y otra de afilrados que plantearon los Sres. Macormick y C.^a

¿En dónde fué establecida la del Sr. Dominguez? En la Hacienda de San Cayetano del Batán, tres leguas de la Capital.

¿Y la del Sr. Rubio? En el antiguo molino Colorado, á poco más de una legua de Querétaro, y se le puso el nombre de *Hércules*.

¿Y la de Macormick y C.^a? En la 2.^a calle de San Felipe, de la misma Capital, con el nombre del *Esfuerzo*.

¿Qué costo tuvo la primera? (el Batán.) Cincuenta mil pesos, y movía 960 husos.

¿Y la de Hércules? Costó 800.000 pesos; 1 tenía 5.160 husos, 212 leguas de poder y 100 de bolillo para mantas, y se usaba para alfombra de vara de ancho.

¿Qué número de operarios mantenía? En el cuidado y manejo de la maquinaria 80 personas, sin contar 400 albañiles y peones que en dicho año trabajaban en los muchos edificios que necesitaba el establecimiento.

¿Qué noticias pueden darse de la fábrica *Esfuerzo*?

Esta fábrica tenía 600 husos, y la maquinaria consiguiente á su objeto. Elaboró en dicho año 78.000 libras de hilaza y 12.000 varas de paño afil-

1 En aquel año se encontraba en el estado que indica esta respuesta; pero hoy su costo y su maquinaria, así como sus artefactos, está á la altura que se mostrará al tratar de la industria en el presente año.

trado; mantuvo 37 operarios que ganaron 6.552 pesos, y consumió en algodón, lana, leña, tintas, etc., 26.277 pesos 4 reales.

¿Qué otros establecimientos industriales habia en el Estado en 1844?

Nueve obrajes, seiscientos setenta y un trapiches de lana y algodón, seis tenerías y otros varios en pequeño en que se hacían gamuzas, suelas, etc.

¿Cuántos operarios ocupaban estos establecimientos?

Tres mil quinientos cinco, incluidas quinientas ochenta y cuatro mujeres.

¿Y á cuánto subió el valor de los artefactos de las tres fábricas y los demas establecimientos industriales?

A 1.101,952 pesos, como se verá por el estado que sigue.

Operarios.	Artefactos.	Número.	Talleres.	Venta.
1.007.	Paño corriente.	3.500 piezas.	Obrajes.	264.000
	Afiltrado.	12.000 vs.		
	Jergas.	1.300 rollos.		
775.	Frazadas.	13.312 docs.	Trapiches.	224.744
	Jorongos.	5.440 cortes.		
	Sarapes finos.	400 id.		
	Sabanillas.	1.040 piezas.	Idem algodón.	542.678
	Alfombras.	250 idem.		
588.	Manta ancha.	60.824 id.		
	De dos tercias.	13.869 id.	Tenerías.	70.530
	Rebozos finos.	2.000.		
	Id. corrientes.	14.796.		
	Cotonias.	40 piezas.		
	Hilazas.	650.000 lbs.		
	Cordobanes.	1.860 docs.		
	Gamuzas.	2.143 id.		
	Suelas.	5.300.		

505 personas, con 584 mujeres. 1.101,952

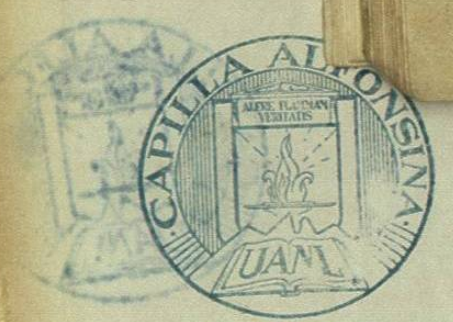
¿Qué costo tuvieron estos artefactos? En la siguiente tabla se resuelve esta pregunta.

F 1331
M58
V. 13

	Número.	Importe.
VEGETALES.		
6.326 @ algodón greña.		\$ 12.652
6.915 1/2 quintales limpio.		207.465
17.535 libras añil.		35.070
12.000 @ cascalote.		7.500
500 cargas de trozo.		250
800 cargas de carbon.		400
Cochinilla, etc.		600
ANIMALES.		
49.624 @ lana.		198.776
48.036 pieles y saleas.		24.018
5.300 cueros.		7.950
900 @ manteca.		2.700
NUMERARIO.		
Manufacturas.		321.253
Agua fuerte.		500
Tequezquite.		2.000
Gastos de oficinas.		30.000
Utilidades.		250.818
Importan.		\$1.101,98

Hasta aquí solo se ha hecho mención de la Capital; pero en los Distritos ¿no existen algunos establecimientos industriales?
Segun las noticias remitidas por las prefecturas existían:
En Toliman 60 trapiches de algodón, en que se ocupaban 120 operarios; fabricaban 3.125 piezas de manta angosta al año, cuyo valor ascendía á \$ 1.101,98
Al frente. \$ 1.101,98

1082



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Del frente	\$ 1,750
En San Juan 145 trapiches de algodón y 141 de lana, en que se ocupaban 574 operarios, fabricaban anualmente 7,604 piezas de manta y 7,332 frazadas, cuyo importe era de	27,419
Y en Cadereyta 39 trapiches de algodón y 15 de lana, que ocupaban 108 operarios, elaborando por año 2,048 piezas de manta angosta y 780 frazadas, cuyo importe ascendía á	3,540
Total producto de la industria en los Distritos.	\$ 32,709

¿Y respecto á la industria urbana en dicha época de 1844, qué noticia puede darse?
Existían entonces 1,150 talleres en que trabajaban 16,405 artesanos de todos oficios y artes, incluso los domésticos: ganaron 1.233,570 pesos. ¿Hemos terminado con la industria fabril y urbana en 1844?
Solo resta dar una pequeña idea de la fábrica de tabacos.
¿Y era ésta de grande importancia?
Claro es, cuando en ella se ocupaban 400 hombres y 1,200 mujeres. Diez empleados con 5,260 pesos anuales, 17 guardas que vencían 10,686 pesos, y 50 estanquilleros cuyo tanto por ciento subió 15,800 pesos.
Estos cálculos, que nos parecen exagerados, los tomamos de un libro que publicó el Sr. Razo en sus notas estadísticas de Querétano por no tener otros datos como por el respeto que nos merece su autor.

F 1331

M58

V. 13

¿Visto el estado que ha guardado la industria en los años de 1790 á 1844 y sus variaciones, cuáles en el que hoy se encuentra?

El siguiente estado lo demuestra, y por él se verá lo mucho que ha disminuido la industria fabricada de pequeña escala y aun de mas importancia, pues de ésta solo se ha conservado la fábrica «Hércules» y ninguna de las otras dos, ni los obrajes que tanta vida daban al Estado. ¹

Comercio de la capital.

ESTABLECIMIENTOS.		ESTABLECIMIENTOS.	
Tiendas de ropa extranjeras y del país	25	Expendios de pieles	
Tiendas, vinaterías y tendajones	187	Idem de sombreros	
Bazares	2	Tabaquerías	
Casas de matanza	8	Expendios de velas	
Carnicerías y tocinerías	32	Maicerías	
Dulcerías	4	Jarcerías	
Ferreterías de viejo	7	Librerías	
Expendios de harina	1	Madererías	
Idem de pan	5	Mercerías	
		Pulquerías	
		Tlapalerías	

Profesiones.

Empleados de hacienda	28	Obstetricias	
Idem civiles	15	Corredores de número	
Idem municipales	12	Comerciantes	
Eclesiásticos	80	Escribanos	
Ingenieros	3	Agricultores dueños de haciendas	
Abogados	20		
Médicos	10		

¹ Acerca de la fábrica «Hércules» no hemos podido recoger alguno seguro, á pesar de nuestras gestiones; y temerosos de cometer algun error, nos abstenemos de hablar de sus productos etc.

Industria de la capital.

Fábricas de hilados	1	Fotografías	2
Idem de tejidos	1	Sombrererías	16
Molinos de harina	4	Fondas	21
Albeiterías	5	Herrerías	14
Barberías	24	Hojalaterías	8
Carpinterías	22	Imprentas	2
Carrocerías	10	Hoteles y mesones	24
Coheterías	12	Neverías y cafés	3
Tenerías	13	Fábricas de rebozos, mantas, tejidos de lana, etc.	62
Encuadernaciones	4	Panaderías y pastelerías	10
Talleres de escultura	6	Relojerías	4
Fábricas de aguardiente	6	Sastrerías	12
Idem de cerveza	4	Talabarterías	8
Idem de fideo	4	Zapaterías	11
Idem de jabón	19	Bilhares	4
Cererías y velerías	13		

¿Y qué nada más se puede decir acerca de tan importante asunto?

Nada, por desgracia, como lo afirma el señor Secretario del despacho de gobierno en su Memoria presentada al H. Congreso del Estado en 1871. ¹

¹ Dice el señor Secretario lo que sigue:

«Muchos años hace que se trabaja en el Estado por recoger los muy numerosos datos que se necesitan para la formación de la Estadística; pero las graves contiendas que se han sucedido en el país, la inconstancia en el trabajo, la escasez de recursos y otras varias causas, han impedido, según entiende el Gobierno, la adquisición de esta obra importante, sin la cual no es posible que la administración, pero principalmente el poder legislativo, resuelva con seguridad y acierto muchas cuestiones de vital interes. Penetrado el Gobierno de la necesidad que hay de llenar dicha falta, está trabajando con asiduidad por lograrlo.....»

1082



FONDO
BERNANDO DIAZ RAMIREZ

F 1331
M58
V. 13

LECCION SÉTIMA.

MINERIA.

¿Cuántas minas hay conocidas en el Estado?
De oro 5; de plata 193; de cobre 7; de plomo 1; de estaño 1; de azogue 6; de antimonio 2; de jaldre 1.
¿Además de estas minas metálicas no se conocen otras en el Estado?

Sí; las hay de mármoles, de jaspes de magistral para el beneficio de las platas, y últimamente se han descubierto otras de hermostísimos ópalos que están llamando la atención de la República, de América y de Europa.

¿En qué puntos del Estado están situadas estas minas?

En el Doctor, Rioblanco, Visarron y Escanelilla.

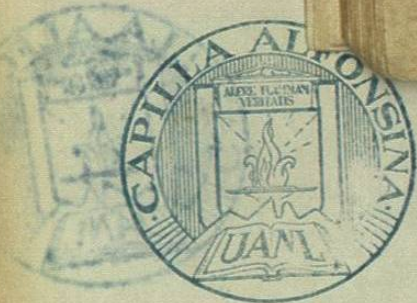
¿Por qué razón, habiendo todas estas minas, no se trabaja en ellas con asiduidad y empeño como debiera hacerse, en provecho de los habitantes del Estado?

Por la falta de empresarios que escasean, en razón de la inseguridad pública de aquellos lugares, pues muchas veces han tenido que retirarse, viéndose en peligro sus intereses y personas.

¿Se han formado ya varias empresas?
No solo de nacionales, sino aun de extranjeros como la hubo en el año de 1832, que se disolvió por la razón expresada.

¿Y qué remedio podría oponerse á este mal?
Entendemos que cesaría con el establecimiento de presidios, con fuerza suficiente que infundiera confianza á los trabajadores y capitalistas.

1082



FONDO
BERNANDO DIAZ RAMIREZ

LECCION OCTAVA.

COMERCIO.

¿Cuál es la importancia del comercio en el Estado?

Segun los repetidos cálculos de hombres inteligentes, en varios quinquenios resulta en un año el siguiente cálculo:

Comercio interior por consumos 2.726,881
Comercio de introduccion . . . 1.513,075
Idem de exportacion 1.713,883

Movimiento mercantil 5.953,839

¿Podrá deducirse de aquí cuál es el caudal circulante en el comercio?

Para esto bastará separar del comercio activo y pasivo (en que se incluye el consumo interior) la exportacion que es de 1.713,883 pesos; despues de cuya separacion nos restarán 4.239,956 pesos, que producen de alcabalas 99,875 pesos¹ en la forma siguiente: 20,415 pesos por géneros extranjeros al cinco por ciento, y 79,460 de frutos y géneros nacionales al diez por ciento, de lo que resultará por caudal circulante 1.202,900 pesos.

¿Cómo podrá verse esto con más claridad?
Formando el cómputo siguiente:

Alcabalas.
20,415 pesos al cinco por ciento 408,300
79,460 pesos al diez por ciento . 749,600

99,875 Producto . . . 1.202,900

¹ Balanza mercantil de 1845, la cual puede servir de base á este cálculo, por no ser grande la diferencia de comercio y consumos en la actualidad.